

El sistema de seguridad social

La vida a veces nos enfrenta a momentos difíciles, como una enfermedad, un accidente o el desempleo, por ejemplo. En Suiza, en estas situaciones, la seguridad social protege a los habitantes. Gracias a los diversos seguros sociales, la seguridad social garantiza que las personas tengan suficiente dinero para vivir. También apoya a las familias y a las personas mayores.

¿Cómo funciona la seguridad social?

¿De dónde viene el dinero de los seguros sociales?

El dinero de la seguridad social proviene, por lo general, de las personas que trabajan y de sus empleadores.

Cada mes una parte del salario de cada empleado se retiene y se ingresa en las cajas de los seguros sociales.

Con el dinero de las personas sanas se pagan los gastos de las personas enfermas.

Con el dinero de los empleados jóvenes se paga el seguro de vejez de las personas mayores.

Un gran número de habitantes paga para un pequeño grupo de personas que reciben ayuda.

Esto se llama principio de solidaridad.

Los seguros sociales a menudo son obligatorios. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar los seguros sociales.

Las personas que trabajan por cuenta propia y las personas desempleadas también pagan la parte obligatoria.

Todos los seguros sociales están regulados por leyes.

Las diferentes ayudas de los seguros sociales

Los seguros sociales apoyan a las personas de diversas maneras:

- mediante una pensión: el dinero se paga mensualmente durante años. Por ejemplo, la pensión AVS o la pensión AI.
- mediante una prestación económica diaria: el dinero se paga por cada día no trabajado. Por ejemplo, el seguro de desempleo.
- prestaciones complementarias (se dice también: PC): el dinero se paga adicionalmente a las personas que no tienen suficiente dinero para vivir.

Los seguros cubren la totalidad o parte de los gastos médicos, en caso de enfermedad o accidente.

¿Cuándo se recibe ayuda económica?

- a partir de la jubilación (a partir de los 65 años): es la previsión para la jubilación (con el seguro AVS, entre otros),
- en caso de fallecimiento: el o la cónyuge y los hijos reciben la pensión del seguro AVS,
- en caso de invalidez: quien por una discapacidad ya no puede trabajar, recibe una pensión del seguro de invalidez (AI),

Pero también:

- en caso de enfermedad o accidente (seguro de enfermedad y accidente),
- en caso de maternidad (seguro de maternidad),
- en caso de desempleo (seguro de desempleo),
- en caso de tener hijos (asignación familiar).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/el-sistema-de-seguridad-social